

Con cárcel, multas y charlas se sanciona a quienes incumplen la cuarentena

Confiscaciones, multas o ejercicios tras la rejas. Con estas medidas el régimen de Nicolás Maduro advierte sancionar a quienes no lleven tapabocas, guantes y no respeten el distanciamiento social durante la cuarentena declarada a principios de marzo para frenar la propagación del coronavirus. Esto sin discriminar si se trata de hombres, mujeres, vendedores informales que viven del día a día, o personas que no tengan para comprar ni siquiera la comida. El que incumpla, será sancionado.

Las penalidades las recuerdan caravanas de organismos de seguridad en cada calle y avenida del país. En teoría los funcionarios velan porque se respeten las órdenes de Maduro, gobernadores o alcaldes, aunque en reiteradas oportunidades las infracciones les pasan por el frente y los efectivos no actúan.

Hay sanciones pero también indulgencias para unos. Desde funcionarios policiales sin el respectivo tapabocas, hasta familiares de funcionarios de la cúpula del régimen en fiestas en paradisíacas islas en plena cuarentena, pero en estos casos no se ha mencionado que se viola el decreto presidencial.

18 personas fueron detenidas en Los Palos Grandes, estado Miranda, el 30 de marzo por violar la cuarentena. El alcalde del municipio Chacao, Gustavo Duque, informó que dos de los que estaban en la reunión dieron positivo a covid-19. Más tarde, el gobierno anunció que otras dos personas habían sido contagiadas con la enfermedad, que se ha cobrado la vida de más de 40.000 personas en todo el mundo. La advertencia se cumple.

Nos la primera vez que en plena cuarentena se denuncia las realización fiestas y encuentros. A mediados de marzo, por medio de las redes sociales trascendió una fiesta en el archipiélago de Los Roques en la que participaron varios artistas invitados por «El Duke» Amoroso, hijo del contralor Elvis Amoroso. La llegada de las personalidades fue para la grabación del video de un tema musical de la cantante Nakary NK.

Pero entre los invitados estaba el contagioso virus, con el resultado de varios contagiadps, y aunque al principio de prometió mano dura contra los infractores, todo se disipó cuando

se conoció la identidad del convocante. “Se produjeron en una fiesta, eso es normal. Se hizo una fiesta. ¿por qué lo van a criticar?» dijo el gobernante Nicolás Maduro el 23 de marzo.

Podemos actuar

«Vamos a hacer caso», dice el director general de la Policía Municipal del estado Vargas, Manuel Romero Inciarte, a **TalCual**. Según el funcionario en la entidad no se ha hecho la primera detención por violar la cuarentena «pero tenemos el decreto para actuar, de ser necesario».

Romero detalla que el decreto de gobernación establece que quien viole la cuarentena al acudir a la playa, realice reuniones de piscina o fiestas tendrá que pagar, ya sea con multa o arresto. En este sentido, detalló que **han multado sobre todo a motorizados luego de la 3:00 de la tarde**, cuando se supone el tránsito vehicular debe ser más controlado.

Aunque el funcionario dice que no se han producido detenciones, una vecina del sector Guaracarumbo, que prefiere resguardar su identidad, dijo que fue detenida junto a su novio por estar en una plaza después de la hora permitida.

La joven de 25 años de edad relata que permanecieron más de doce horas privados de libertad por violar las medidas, y que pasaron gran parte del tiempo haciendo ejercicios por orden de los funcionarios de seguridad.



«Aquel que no obedezca las medidas de prevención, nosotros estamos llamados a tomar medidas de restringir la libertad de estas personas», advierte.

Hambre mata medida

Ante todas las medidas, ¿cómo quedan los que viven del día a día? La [cuarentena puede evitar el coronavirus pero no quita el hambre al trabajador informal](#). A la pregunta de si existe alguna excepción para las personas que venden chucherías, cigarrillos o café, el funcionario manifiesta que «es preferible evitar esta actividad porque es un vehículo de propagación y si la persona se contamina no solo es que no llevará la comida a su hogar sino que no podrá estar en su casa porque está contagiado».

El máximo representante de la policía municipal del estado Vargas asevera que **el comercio informal está prohibido por el decreto**, razón por la que los funcionarios de seguridad están

autorizados para ordenar a los vendedores retirarse de lugares públicos.

En medio de la cuarentena iniciada el 16 de marzo en Vargas, lo que no ha dejado de evidenciarse en las calles es el clamor por el servicio de agua. Semanas, meses y hasta años sin agua tienen en algunas comunidades de la entidad, según información recopilada por **TalCual** por lo que incluso para poderse lavar las manos la ciudadanía debe deambular en busca del líquido.

«Estamos haciendo el trabajo correspondiente para restablecer el servicio de agua potable en las comunidades y así evitar el uso de cisternas. La recomendación es el distanciamiento. Tampoco podemos impedir que la gente busque agua porque es tan necesaria como la comida», acota.



Gritos de cuarentena

«Debo usar el tapabocas», es lo que gritan las personas detenidas en Charallave, estado Miranda por no usar el tapabocas en la calle. A través de Twitter trascendió un video en el que se ve una fila de jóvenes que gritan la frase en una avenida de la zona mirandina. El gobierno de Nicolás Maduro anunció que las medidas de cuarentena serán radicalizadas en la gran [Caracas](#), por ser la zona del país que concentra el mayor número de casos. En la entidad se registran más de 50.

Más trabas en la cuarentena

“Estamos para preservar la vida y la salud. Es mejor estar encerrados que estar enterrados en un cementerio”, dijo lapidario el gobernador del estado Sucre, Edwins Rojas, **tras anunciar que encarcelará a todo aquel que incumpla las medidas de prevención del contagio**, entre ellas, el uso de guantes y tapabocas. El mandatario regional también advirtió que se decomisará la mercancía, se multará y se cerrará los establecimientos comerciales que no expendan productos de primera necesidad y aún así permanezcan abiertos.

Sobre el desarrollo de la cuarentena en la entidad, el diputado de la Asamblea Nacional (AN) por ese estado Robert Alcalá, reconoce que el confinamiento se lleva a cabo en gran medida. No obstante, señala que los atropellos del gobierno contra la ciudadanía no han cesado.

El parlamentario ve con preocupación la situación de las

personas que viven del día a día como los pescadores artesanales, que por falta de gasolina no han podido trabajar. También **rechaza que en plena emergencia sanitaria existan denuncias de «matraqueo»**, como por ejemplo en el municipio Cajigal, en el que se ha sabido de la petición de vacunas a transportistas de alimentos.

Súbete a mi moto

A Junior José Pérez Jaramillo, de 30 años, vendedor informal del estado Anzoátegui, no se le impidió ejercer su actividad, solo se le ordenó colocarse el tapabocas y los guantes. Sin embargo, asumió una actitud agresiva contra funcionarios de la policía del municipio Bolívar de Barcelona.

Según el reporte oficial, los funcionarios del servicio de vigilancia y patrullaje motorizado lo llevaron detenido por violar el decreto de la alcaldía, en el que se establecen las normas que la ciudadanía debe seguir para evitar el contagio del coronavirus, reseñó [El Tiempo](#).

Otra de las medidas que se han tomado en la entidad, específicamente en el municipio Urbaneja, es la **aplicación de multas que superan las 100 mil Unidades Tributarias (Bs. 150 millones)**. Medios locales aseguran que las sanciones también se aplicarán a vendedores ambulantes.



Cuando el reloj marca las 2:00

En Zulia, carro que circule sin autorización después de las 2:00 de la tarde será retenido, informaron autoridades locales el miércoles 1 de abril, según el diario [La Verdad](#). Solo se permitirá la movilización por “motivos de salud”, así como los autos que transportan alimentos y medicinas, cuyos conductores deben mostrar la debida autorización.

Las autoridades aún no han informado cómo será la entrega de los automóviles que sea confiscados.

En el estado se mantendrá el **horario** para comercios y abastos que expendan artículos de primera necesidad, **comprendido entre las 8:00 de la mañana y las 2:00 de la tarde**.

Niños en cuarentena

En el estado Falcón, funcionarios de seguridad ordenaron a la

ciudadanía evitar que niños se mantengan en las calles, por lo que se instruyó a los padres a ser responsables con los infantes. También han cerrado locales comerciales que se mantenían abiertos pese a que no expendían alimentos o rubros de primera necesidad, informó el diario [La Mañana](#).

Entretanto, en el estado Yaracuy prometen ser más estrictos con las sanciones. **Los infractores son detenidos por «ráticos» y son llevadas a las «aulas de conciencia sanitaria»**, en las que reciben charlas sobre el coronavirus, prevención y riesgos de contagio.

Pero ante el alto número de personas que deambula por las calles después de lo permitido, las autoridades yaracuyanas anunciaron que también se aplicarán **multas de un salario mínimo y quien reincida será detenido**.

En el estado Bolívar las medidas de sanción también se han cumplido hasta ahora solo con detenciones y charlas sobre el coronavirus; mientras que en Apure y Trujillo quienes desobedezcan las ordenes del Ejecutivo deberán pagar multas.

Con información de Tal Cual